

107. de agua) Haviendose visto en este Ayuntamiento el
D. Juan de Arco: Memorial dado por el D. Juan Francisco de Arco
y morono Abbad de esta Insigne Colexial pidiendo
diendo la Merced del agua que en el Invierno y
el Informe hecho en su favor por los señores
D. Alfonso Joseph Fernandez Otero Residor,
y D. Diego Miguel de Mula Personero, la Ciudad
usando de las facultades que le Competen y seg.
esta en uso Concedida y concedida esta Merced del
agua descubierta y que pudiese descubrir el Refdo.
D. Juan Francisco de Arco en la Rambla de Aneguen
que menciona para la qual siendo necesario y
conveniente por lo que se Inviere el beneficio
de la Agricultura con el aumento de riegos de la
facultad de que pueda hacer Exaracion en la tie-
rra de que se haze Exaracion en esta Laboreando
por Jaime Alcaraz sin perjuicio del dño. de la
Ciudad de la Imponiendo Como Imponia y que
dada Impuesto por favor de esta Merced el ten-
so perpetuo de diez y siete mrs. annos en Recono-
cimiento del Directo Dominio de la Ciudad de
que se tomara la razon Correspondiente en
la Contaduria y quedando el dicho memo-
rial e Informe en este Libro Capitulare
dele al Inttervado el Testimonio Corre-
pondiente

El Sr. D. Joseph Garcia Sarmiento Dico, Como en

